



# muyeres ateyavana

MUCHO CINE...  
...CINE MUCHO



COLEUTIVU MILENTA MUYERES, C/ Puerto Pajares 10-Bajo

## EDITORIAL

Que el cine “es cosa de hombres”, como si se tratara de la bebida nacional que da nombre a la esencia masculina de la era de Alfredo Landa, no lo duda nadie. O sí, que hay gente para todo. Si hacemos repaso a las galardonadas de los últimos premios oscar’s nos cae el alma a los pies, amas de casa, maestras, madres,... nada nuevo bajo el sol. Y es que aunque los hombres se nutran de psicóticos, deficientes, alcohólicos, etc; siempre hay algún héroe romano del tres al cuarto que les salva el plantel. Y nada, con lo nuestro no hay forma, que lo nuestro siempre es más derrotista.

En cualquier caso a lo largo de estas páginas vamos a rescatar heroínas, vivir aventuras y contar historias a nuestra manera, sin interferencias y mediaciones, sin que ningún casto varón nos baje la claqueta, y sin que las erguidas actitudes del tío oscar nos fastidien lo más mínimo.

COLEUTIVU MILENTA

### **JUANA DE ARCO, ¿SANTA O HEROÍNA?**

Pocos personajes ha habido en la historia que hayan despertado tanta admiración por su singular naturaleza como Juana de Arco. La conjunción en ella de santidad y heroísmo, unida a su extrema juventud y su atípica feminidad, ha convertido a su vida en objeto de gran interés por parte de los historiadores e historiadoras, y también de diversas versiones cinematográficas, más o menos recientes, que se han centrado fundamentalmente en destacar su faceta guerrera y heroica. Pero el mito que a lo largo de los siglos se ha creado en torno a su figura incluye otros muchos aspectos a menudo controvertidos, como la naturaleza de sus visiones, su virginidad, su vestimenta masculina o su extremada fe religiosa que, no obstante, le valió ser condenada a la hoguera como hereje, y posteriormente ser canonizada como santa en fecha tan tardía como 1920.

Buena parte de lo que conocemos hoy en día sobre ella forma parte de la leyenda que se construyó tras su muerte y no tanto de los datos históricos de su tiempo, por otra parte numerosos - sobre todo en lo referente a su juicio - y no siempre de fácil interpretación. El importante papel político que, a pesar de su condición femenina, desempeñó en un mundo dominado por varones hace de Juana de Arco un personaje de lo más atípico en su tiempo y un modelo muy positivo de autonomía para la mujer actual, por haber conseguido saltarse, pese a su edad y su sexo, todas las normas de comportamiento vigentes entonces para las mujeres, además de toda la jerarquía social y religiosa que regía la Francia del siglo XV.

Juana de Arco - apelativo que en realidad nunca se utilizó en su época, pues Juana se hacía llamar "Jeanne la Pucelle" (Juana la doncella) - nació en 1412 o 1413 en la pequeña aldea de Domremy, entre las regiones de Lorraine y Champagne, de una familia campesina, e inició a los 17 años un periplo en busca del pretendiente francés al trono, tras afirmar recibir instrucciones divinas en las voces de las santas Catalina y Margarita y del arcángel san Miguel. La situación política no podía ser más tumultuosa en Francia por aquel entonces: inmersa en la Guerra de los Cien Años con Gran Bretaña y divididas sus gentes en muchos aspectos, pero sobre todo en la sucesión al trono tras Carlos VI - con un pretendiente inglés, Enrique VI, y uno francés, Carlos VII - el país galo se encontraba en medio de una crisis global que hacía peligrar su continuidad como nación.

En este contexto se presenta Juana ante el Delfín francés, Carlos VII, tras viajar desde su aldea con vestimenta masculina, a quien convence de su mensaje divino de que debe capitanear las tropas que arrebaten finalmente la ciudad de Orleans a los ingleses y, a continuación, coronarle como rey de Francia en la catedral de Rheims. Así lo hace ante la expectación popular y el fervor patriótico y religioso, que dan a sus palabras un valor profético y a su victoria en Orleans un sentido milagroso. Pasado el entusiasmo inicial, y tras varios meses recuperando territorios de manos inglesas, tiene lugar el fracaso de Juana en la toma de París, debido en gran medida a la descoordinación militar consecuencia de la merma en la confianza de los círculos del rey, incómodos ante el inmenso poder de una joven virgen adolescente, y a esto le sigue un gradual descenso en su popularidad que culmina cuando es apresada por los ingleses en mayo de 1430, ante la indiferencia de las autoridades francesas, y entregada a los tribunales eclesiásticos para ser juzgada como hereje.

Su escasa relación con la jerarquía religiosa y su nulo conocimiento de cuestiones teológicas, unido a su extrema conciencia individual, hizo que Juana contara con pocos apoyos dentro de la Iglesia, que interpretaba su autonomía, sus creencias y sus visiones como antinaturales y originadas en el demonio. En mayo de 1431, Juana firma una declaración retractándose de su herejía en lo que algunas fuentes califican de engaño, pues era analfabeta, y probablemente el conocimiento de haber sido engañada la lleva a afirmarse de nuevo en sus creencias iniciales, lo que justificaba la aplicación de la pena máxima, la hoguera - que sólo se utilizaba para herejes reincidentes -, frente al encierro de por vida al que se enfrentaban, en el peor de los casos, los acusados de herejía. Juana de Arco muere así quemada en la hoguera el 30 de mayo de 1431, a los 19 años, tras negarse a retractarse de nuevo. Su proceso fue revisado y la sentencia revocada en 1455, pero no es hasta finales del siglo XIX cuando se plantea por primera vez el intento de su canonización, tras siglos de pervivencia en la cultura popular francesa.

Los diferentes rasgos que se atribuyen a Juana de Arco hacen de ella una mujer muy fuera de lo común, que adquirió para sus coetáneos características claramente proféticas. De estos rasgos es quizá su virginidad el más destacado, que ella misma se atribuyó al denominarse “La doncella” y ligado en la tradición cristiana a un profundo

significado simbólico. Así, la virginidad se entendía en el cristianismo como una prueba de virtud femenina, como el estado más alto de pureza al que podía aspirar una mujer, claramente vinculado a la figura de la Virgen María y que además la liberaba de la subordinación al marido en el matrimonio y del papel procreador. La virginidad no sólo situaba a Juana por encima de las demás mujeres, dotándola de una autonomía inusual, sino que además la hacía enlazar con diversas profecías que circulaban por el país acerca de una salvadora virgen que liberaría a Francia de sus enemigos. Por esta razón, la cuestión de su virginidad se convirtió en un aspecto fundamental durante el juicio, donde la prueba de que no lo era constituía uno de los argumentos principales para demostrar la falsedad de sus palabras, y en el que la leyenda recoge incluso varios intentos fallidos de violación por parte de los carceleros, que echarían por tierra todas sus pretensiones de enviada divina.

Su forma de vestir, como un varón, fue otro aspecto llamativo en Juana que la individualizó en la sociedad del momento. La tradición de santas travestidas, que preferían ocultar su cuerpo femenino tras ropas masculinas, estaba muy arraigada en la cultura cristiana, con santas célebres como Margarita, Marina o Pelagia, y se interpretaba como un rechazo de la condición femenina y un intento de masculinización, que era elogiado por los Padres de la Iglesia como un deseo de virtud y perfección de ningún modo alcanzable bajo una apariencia femenina. En Juana, no cabe duda de que la vestimenta de varón le proporcionaba una mayor seguridad en su empresa, sobre todo al inicio de ésta, cuando tuvo que recorrer varias regiones sola a sus 17 años en busca de Carlos VII, en unos caminos llenos de salteadores dispuestos a atacar a todo ser indefenso. Su vestimenta le permitió así viajar sin llamar la atención y rodearse después de soldados que debían obedecerla, sin que una apariencia femenina, socialmente subordinada, les hiciera dudar de su autoridad.

En su empresa Juana no volvió nunca a vestirse como mujer ni a referirse a su cuerpo o su feminidad, que pretendía esconder, lo que refleja un rechazo de su sexo, infravalorado socialmente, que se veía reforzado por su ausencia de menstruaciones o amenorrea, apuntada por crónicas de la época e interpretada, para críticas contemporáneas como Marina Warner o Karen Armstrong, en relación con su escasa ingesta de alimentos - también

conocida en la época - y con la enfermedad de la anorexia, de triste actualidad hoy en día pero con claros antecedentes en varias santas cristianas del pasado, según estudios recientes. Además, la naturaleza guerrera de su empresa implicaba la adopción de las ropas y costumbres de los caballeros, lo que suponía una muy criticada ascensión social de aldeana a noble, que acompañaba de símbolos militares tradicionales como su estandarte, su armadura o su espada, cuyo origen mágico la hacía enlazar con las leyendas del rey Arturo y su espada Excalibur y con diversas profecías en torno a un hipotético libertador de Francia.

La adopción de los códigos de honor de los caballeros fue objeto de gran controversia durante el juicio, en el que se pretendía acusar a Juana de un ánimo sanguinario y cruel en la batalla, incompatible con sus pretensiones religiosas, cargo que nunca se probó y al que Juana respondía afirmando no haber matado nunca a ningún hombre. La ilegitimidad de su adopción de vestimentas masculinas constituyó una de las principales acusaciones vertidas contra Juana durante el juicio, pues era interpretada por la jerarquía religiosa y política como algo antinatural, como una inversión del orden social - en el que la mujer estaba relegada a la escala inferior sin posibilidad de ascenso - y, por tanto, como una usurpación de privilegios masculinos, lo que representaba, en última instancia, un desafío al poder institucional masculino.

El carácter profético que se atribuyó a Juana en vida justifica los acontecimientos milagrosos que la leyenda recoge tras su muerte, como la paloma que salió volando de su cuerpo, su corazón incorruptible o el arrepentimiento inmediato de sus verdugos, y constituye la base del mito que se construyó posteriormente en torno a ella y cuyo énfasis ha variado a lo largo de los siglos según los gustos de cada época. Así, si primero se ensalzó su faceta guerrera, que la hacía enlazar con la tradición mítica de la amazona y las diosas clásicas de la guerra - la denominación "de Arco" procede de este período y alude al arco y las flechas utilizados por estos personajes mitológicos -, fueron después su carácter virtuoso, síntesis de las mejores cualidades humanas, y su condición de heroína romántica, en auge durante el Romanticismo del siglo XIX, los aspectos más admirados de ella, que convivieron con una visión nacionalista que la erigió en símbolo nacional francés, perceptible en los numerosos monumentos a ella dedicados a lo largo de la geografía

francesa y en su calidad actual de santa patrona de Francia. El modelo de actividad y autonomía que Juana de Arco encarnó, que no se adecuaba a ninguna pauta de comportamiento femenino en la Edad Media, es quizá el aspecto más destacable de ella desde una perspectiva feminista, que nos hace contemplarla hoy como una mujer singular e irreplicable en la historia de Occidente.

**Patricia Bastida Rodríguez**

**BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:**

- Armstrong, Karen 1996 (1986): *The Gospel According to Woman*. Londres: HarperCollins.
- Warner, Marina 1991 (1981): *Joan of Arc. The Image of Female Heroism*. Londres: Vintage.

## El porno de toda la vida... y la otra

El porno es malo, convierte a las mujeres en auténticos cleenex del sexo, las hace víctimas de vejaciones y humillaciones inaceptables.

Estas lapidarias palabras fueron las que me siguieron a lo largo de mi adolescencia como totémicas opiniones de mi tía, la más joven y progresista de mi familia, que todo sea dicho de paso, se le revelo con los años una vena “parajesuítica” en todo tipo de opiniones, inasequible a cualquier tipo de descripción, y que constituyó una de mis mayores decepciones de mujer feminista en ciernes, a la que se le cerraba cualquier viso de apoyo en mi despegue a la emancipación del lar paterno.

Pero como no hay mal que por bien no venga, la verborrea de mi tía, friamente analizada, me hizo recordar los momentos de mi tierna infancia, cuando mi madre me decía “eso no se toca” a cualquier porquería que quisiera meterme en la boca, o la alergia que le provocaba hablarme, o que alguna otra persona me diera unas mínimas nociones, de educación sexual, como si por el hecho de hablarme de diafragmas y preservativos me subiera la libido al techo, cuando en realidad era todo lo contrario, porque de sólo pensar en tanto plástico y en la forma de colocación me daban mareos.

En cualquier caso la destrucción de mitos familiares, y el relacionarme con amigos coleccionistas de pornografía confesos, hizo que me decidiera a replantearme con frialdad algunas cuestiones de análisis pornográficos.

He de decir en honor a la verdad que en el porno, como en cualquier otra disciplina cinematográfica hay de todo. Existe la productora tipo “todo a un euro” con tipología, argumentos e imágenes perfectamente olvidables, que harían a mi tía revolverse en la consulta del podólogo, con títulos del tipo “Gigi Marques domina el frances” o “Tinita Kagumura, te la pone dura y dura” exentos de cualquier tipo de elegancia, o proyección positiva; con características tales como calcetines con tacones para ella, movimiento de cámara sacado de un reportaje de guerra y una iluminación digna de pensar que no se ha pagado el recibo de la compañía eléctrica. Las de precio medio son más imaginativas, aunque con diálogos igualmente



recurrentes y onomatopéyicos, en algunas se dan posiciones imposibles, incluso aunque te plantees hacer un esquema al tercer cruce de pierna por encima de la cabeza aquello se parece más a una especie de juego “enredo” que a cualquier situación erótica, de dar algo da risa o un tirón muscular.

Si alguien cree que a estas alturas de artículo me voy a poner a disertar sobre posiciones de mujeres y hombres frente a la cámara, o los papeles que representan y el lugar formal que ocupan, cae en un error, pues que la pornografía es sexista lo doy por más que claro.

Me apetece más dar una vuelta al dramatismo de la situación y contar que tengo mosqueadísima a la dueña de mi videoclub desde hace semanas, pues últimamente me paso horas ojeando entre las estanterías denominadas X, y la pobre se debe de pensar que me dedico a algún tipo de “ejercicio del amor propio” entre tanta cinta, tal vez con la sola visión de las toneladas de silicona o paquetes deformados por el abuso de la viagra que en ellas se muestran. Pero está equivocada, lo único que hago es buscar infructuosamente alguna cinta de la productora Pussy Power, productora danesa propiedad del cineasta danés Lars Von Trier y que está dirigida por una directora feminista Lene Borjlum. Las películas de este sello pretenden hacerse bajo otro punto de vista, el de las mujeres. El método utilizado es el sometimiento de los guiones a una comisión de consulta formada por una sexóloga una responsable de revista femenina y otra masculina, una actriz porno, una productora de películas eróticas de los 70 y una madre de familia. Todo ello no deja de sorprenderme, pero más me sorprende el hecho de que de esto salga producto alguno; el las reuniones de mi edificio somos menos gente y todavía no nos hemos puesto de acuerdo para el color de la pintura del portal; pero nunca se sabe.

De todas maneras agradeceré profundamente a cualquier alma caritativa que pase por algún sex-shop tirando a fino y me haga llegar algo de esto nuevo y moderno, que ya estoy hartita de tanta mediocridad. Ah, la proyección la hacemos en mi casa, pero sin palomitas, que dan mucho que limpiar.



## LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA: NUESTRA PRIMERA OPORTUNIDAD

A pesar de la caída en picado de España en los años treinta, el "precozmente liberal" y bienintencionado gobierno republicano inició algunas reformas significativas para la mujer. Se legalizó el divorcio. Las organizaciones de feministas republicanas e izquierdistas florecieron. Al iniciar el debate sobre el sufragio femenino en el parlamento en 1931, que luego se convertiría en un derecho constitucional, la mujer consiguió más atención nacional que nunca. Este escenario sería clave más tarde en la preparación de la mujer- no sólo la "visible" que trabajaba en el sector público, sino también la invisible, que jamás había salido de su dominio privado- para el desafío de la guerra civil, convirtiendo a las mujeres en ciudadanas de nuevas dimensiones e identidades. Cuando la lucha por el sufragio femenino empezó, la prensa y toda la ciudadanía española con conciencia política sometieron a las tres mujeres en el parlamento, las socialistas radicales Victoria Kent y Clara Campoamor y la socialista Margarita Nelken (1898-1976), a un cuidadoso escrutinio. Muchas organizaciones feministas apoyaban el sufragio. Para promover el voto femenino, Clara Campoamor creó la Unión Republicana Feminista. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (AMNE), fundada en 1918 y dirigida por la activista María Espinosa, también trataba de convencer al parlamento de la necesidad del sufragio femenino, igual que hicieron la más liberal Unión de Mujeres Españolas (UME), y el Liceum Club. De la Asociación Nacional surgió el Consejo Supremo Feminista de España, también bajo la dirección de Espinosa.

En tanto que Clara Campoamor se volcó en defensa del sufragio femenino, Victoria Kent y Margarita Nelken se preocuparon más por la política de partido - tal y como hacía la mayor parte de las mujeres "visibles" durante la República y la guerra civil. Estas mujeres estaban en contra de conceder el voto a la mujer en ese momento de la historia. Vieron a las demás mujeres como un grupo al cual no pertenecían, creyendo que su propia educación y experiencia las habían hecho excepcionales. Si analizamos sus argumentos sobre el sufragio femenino, parece muy claro que Victoria Kent y Margarita Nelken tomaron la misma posición política que sus colegas masculinos. Su motivo principal era obvio; creían que, dada la posibilidad de voto, la mujer no pensaría por sí

misma a causa de su falta de discernimiento en asuntos políticos y que concedería la decisión a sus maridos o confesores.

Los fuertes vínculos entre la Iglesia y la mayoría de las mujeres en España hasta el inicio de la guerra civil habían truncado la posibilidad de la existencia del feminismo o cualquier cosa parecida al pensamiento independiente o crítico. La Iglesia no sólo abogaba por la ignorancia de las mujeres en asuntos pedagógicos, sino también por su subordinación a los hombres -curas, maridos, padres o cualquier otro pariente masculino que fuera responsable de su castidad.

Como Margarita Nelken observó en los años veinte:" es indudable que, de intervenir nuestras mujeres en nuestra vida política, ésta se inclinaría enseguida muy sensiblemente hacia el espíritu reaccionario, ya que aquí la mujer, en su inmensa mayoría, es, antes que cristiana, y hasta antes que religiosa, discípula sumisa de su confesor, que es, no lo olvidemos, su director".

En 1931, Margarita Nelken no había cambiado de opinión de modo sustancioso; era, después de todo, sumamente anticlerical. Hablando del movimiento feminista en la clase media, comentó que las mujeres españolas espiritualmente emancipadas son hoy todavía infinitamente menos que las que irían a pedirle la orden al confesor o se dejan guiar dócilmente por los que explotan el natural conservadurismo familiar femenino.

Victoria Kent alegaba en 1931 que las mujeres aún no eran lo suficientemente cultas como para votar de modo inteligente. En una declaración clave que demuestra su deseo de posponer la cuestión del sufragio, dice:

"Al expresarme así hago renuncia de mi ideal femenino, pero así lo requiere la salud de la República. Porque me he comprometido a servir a la República de por vida, me levanto para rogar a la cámara que avive la conciencia republicana, que aplace la concesión del voto femenino. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, señores diputados, no es cuestión de capacidad, es cuestión de oportunidad para la República".

En el fondo, es obvio que la reacción de Victoria Kent provenía de la misma situación que preocupaba a Margarita Nelken: que las mujeres votarían a los conservadores a causa de las influencias de sus maridos y los clérigos.

Por el contrario, Clara Campoamor acusó a los miembros del parlamento de haber intentado derrotar el sufragio femenino por razones estrictamente políticas y de ignorar la cuestión de los derechos humanos. Ésta sostenía que solo aquellos que creyesen que las mujeres no eran seres humanos podrían negar la igualdad de derechos con los hombres.

Muchos de los 467 miembros masculinos del parlamento creían que los últimos debates sobre el sufragio eran cómicos. Se burlaban de las tres miembros femeninas, especialmente de la feminista Clara Campoamor. Los periodistas escribieron que había grupos de feministas que esperaban en las antecámaras de las cortes para animar a Clara Campoamor con aplausos. Clara Campoamor peleó y ganó después de varios intentos por parte de los otros miembros de limitar y posponer la decisión. Margarita Nelken no se presentó el día del voto. Los conservadores votaron por el sufragio femenino, astutamente confiados en que la política del confesionario daría resultado en 1933.

De entre las mujeres "visibles" en la arena política en esta época, pocas más que Clara Campoamor y María Lejárraga estaban a favor del Sufragio Femenino. En 1933 los conservadores ganaron las elecciones, y se atribuyó el desastre al voto femenino. María Lejárraga, denuncia esta situación en una de las más fuertes acusaciones del control de la Iglesia sobre las mujeres: El clero español ha movilizado sus huestes, ha puesto en juego sus formidables medios de acción, y cada parroquia, cada confesionario son un foco de propaganda ferozmente antirrepublicana.

No reeligieron a Clara Campoamor al Parlamento, aunque había sido la diputada más activa. Su exclusión del frente de la batalla política se debe a su temperamento franco y sus causas poco populares. Campoamor siguió siendo una activista tras perder la elección en 1933. Fue nombrada directora general de Beneficencia, aunque dimitió del puesto y dejó el Partido Radical después de observar la devastación causada por el gobierno durante la Revolución de Asturias en 1934. Posteriormente intentó afiliarse a la izquierda republicana, pero fue rechazada sumariamente. La actitud de los políticos masculinos no había cambiado sustancialmente. Su pecado: ser feminista. En 1938 se exilió a Argentina, en los años cincuenta intentó volver a España en varias ocasiones, pero fue reclamada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Murió en el olvido en Suiza en 1972.

Fue la víctima propiciatoria más obvia por causa de su feminismo, pero Victoria Kent y Margarita Nelken también sufrieron discriminación en este sistema patriarcal. Margarita Nelken se convirtió en la líder de su sindicato: UGT ( Unión General de Trabajadores ). Fue la única mujer elegida al Parlamento por el Partido Socialista en las tres elecciones republicanas de 1931, 1933 y 1936. En 1937 abandonó el partido y se afilió al Partido Comunista, pero la primera plaza ya estaba ocupada por Dolores Ibárruri, que era un mito muy enraizado, difícil de desplazar; los socialistas no le perdonaron su traición y los comunistas la miraban con desconfianza y recelo. Fue un valor excepcional y una mujer valiente, quizá por eso el silencio ha caído sobre ella.

Victoria Kent, abogada, fue la más popular de las tres primeras diputadas republicanas; probablemente, porque cumplía con los preceptos masculinos dominantes del partido. Después de ser nombrada Directora General de Prisiones en 1931, se dedicó por completo a su trabajo y dejó los debates importantes a sus compañeros masculinos. Fue la primera mujer española que recibió un puesto de gran responsabilidad. Cambió radicalmente el sistema carcelario, e incluso creó una institución para la educación de las carceleras, el Cuerpo Femenino de Prisiones. Fundó la prisión de mujeres de Ventas, la amuebló con aparatos eléctricos modernos e incluso biblioteca. Irónicamente, esta cárcel modelo se convertiría más tarde en un lugar de horror para entre diez y catorce mil mujeres, capturadas por las fuerzas de Franco. A pesar de la labor humanística de Victoria y sus reformas revolucionarias, su trabajo no fue bien visto por el gobierno republicano. En 1934 se afilió al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. La reeligieron al Parlamento en 1936. Como los otros oficiales del gobierno republicano, se escapó de España en 1939. Se refugió en París, perseguida por la Gestapo y la policía franquista. Murió en Nueva York en 1987.

## Mujer y cine español

El cine, como cualquier representación, es una construcción, una interpretación. Reelabora la realidad mostrándonos una manera de mirar el mundo, nos ofrece modelos para situarnos en él, para negociar con lo real y nos modela alimentando nuestro entramado emotivo, simbólico e imaginario. Teniendo en cuenta la preponderancia de la que gozan las formas narrativas audiovisuales, es especialmente importante considerar cómo se nos representa a las mujeres en ellas. Como señala Pilar Aguilar en su libro "Mujer, amor y sexo en el cine español de los 90" aunque casi todos los filmes incluyen personajes de mujer, la mirada masculina ha dominado y domina en la mayoría de las películas incluso cuando la protagonista es una mujer. A lo largo de la historia el discurso del conocimiento ha sido formado casi exclusivamente por varones. Esa mirada y esa palabra han determinado real y simbólicamente a las mujeres, delimitando y enmarcando sus proyectos y deseos. El cine no ha constituido una excepción a este panorama.

Por otra parte el cine nos ofrece el placer de viajar, de mirar, el placer del movimiento, aunque se contemple desde la inmovilidad, el reto de ir más allá. El cine transgrede normas y estereotipos, nos proporciona nuevas puertas y ventanas para mirar la realidad. Muchas mujeres han podido gracias a las películas, olvidar la sordidez de sus vidas, soñar otras historias, otros amores, otros destinos distintos e incluso lugares donde poder ir sin permiso.

Sin embargo la mayoría de los filmes siguen negando a la mujer el estatuto de sujeto del relato, relegándolas a una función subordinada al protagonista masculino. El cine dice insistentemente que el deseo como simbolización es propiedad de los hombres. Para la mujer queda la seducción y como muestran la mayoría de las películas, la única seducción posible es la del cuerpo como objeto elegible por los otros, pasando de objeto seductor a objeto seducido, circunscribiendo a la mujer a lo sexual.

Es cierto que el cine aborda temas que actualmente se perciben como conflictos o que están en primera línea de la reivindicación femenina: violación, prostitución, maltrato físico, acoso sexual... pero aparecen casi siempre

desde la óptica de la justificación masculina. Por ejemplo, en muchas películas la violación no está justificada pero parece que las mujeres van provocándola constantemente; La figura de la madre posesiva y vorazmente simbiótica prevalece sobre la madre equilibrante y positiva de actitud abierta y dialogante.

Las películas reflejan las nuevas realidades: nuevos modos de actuar, de pensarse a sí mismos, de responsabilizarse de la propia vida y posicionarse como sujeto. Recogen mujeres que trabajan en casi todos los ámbitos, se rebelan por el hecho de que las tareas domésticas sean asunto suyo, no se plantean vivir exclusivamente en torno al amor, reivindican sus deseos y se posicionan como sujetos. Afortunadamente cada vez hay más mujeres directoras y en sus películas el protagonismo se decanta hacia personajes femeninos. Su mirada sobre el deseo y el erotismo es distinta y definen otros marcos de referencia para las representaciones. Sin embargo, la mayoría de las realizadoras españolas reivindica un cine de personas y rechaza para su filmografía la etiqueta "feminista", negando que hagan películas de mujeres.

Me gustaría mencionar tres películas españolas de los últimos 90 en las que se aborda la representación del universo femenino desde una óptica diferente: "Insomnio" (1997) de Chus Gutiérrez, "Me llamo Sara" (1998) de Dolors Payás y "Todo sobre mi madre" (1999) de Pedro Almodóvar. Parece que algo está cambiando en el cine español en relación a la representación de la mujer.

En "Insomnio" Chus Gutiérrez nos ofrece una historia contada a través de la mirada de las mujeres, transmitiendo la confusión que padecemos las mujeres de hoy respecto a muchas cosas: la maternidad, el trabajo, la pareja..en definitiva: cómo encauzar nuestra vida. A través de una de sus protagonistas nos muestra a la mujer del presente con las contradicciones que acarrea su deseo de ser madre y su afán por seguir con su carrera profesional. Esa carga cultural que existe sobre la dificultad de combinar maternidad y trabajo fuera de casa es la que se proyecta en "Insomnio" y cristaliza en la ansiedad y el sentimiento de culpa que domina a la protagonista afectándole de tal modo que le impide conciliar el sueño. Plantea la ambivalencia que sienten muchas mujeres que trabajan debido a su alejamiento de la imagen de madre ideal construida por la sociedad y transmitida a través de los medios de comunicación. Al mismo tiempo expone las dificultades que genera el cuidado de los hijos en la



convivencia de la pareja. Finalmente plantea la carga de misterio que encierra la figura materna para el hombre.

En **“Me llamo Sara”** tanto los aspectos narrativos como los formales se combinan para establecer la subjetividad femenina como la dominante. El filme arranca con una confesión de inseguridad que “humaniza a este personaje: “Soy Sara y tengo miedo a la oscuridad...porque cuando no hay luz dejo de existir, me pierdo a mí misma, no sé que clase de cosa soy....quizás una bestia en su oscura madriguera, un pedazo de materia inerte o sólo una mujer asustada”. La protagonista es una mujer que se enfrenta a la crisis de los cuarenta. En la película se aborda el universo femenino abiertamente: se logra una sensación de cotidianidad que permite que, sin caer en una empatía inmediata, el espectador se acerque a la protagonista. Las vivencias y reflexiones de ésta descubren sus miedos: el deseo, la vejez y la muerte. Sara representa esa madre independiente que decidió tener a su hija en solitario y que la ha educado con una actitud abierta y dialogante.

En ambas películas los relatos se perfilan a través de una lógica subjetiva y en ellos se percibe la confusión que vive la mujer de hoy en día en las diversas facetas de su vida y particularmente, en su papel como madre. Presentan la relación madre/hija como un elemento esencial en la existencia de las mujeres, pero se recalca la importancia de la madre como un individuo con entidad propia, dando cuenta de la nueva realidad de las mujeres y contribuyendo a su estructuración.

Por último, en **“Todo sobre mi madre”** Pedro Almodóvar elige como protagonista a mujeres fuertes, luchadoras, autosuficientes y con una característica común: están solas aunque son completamente dueñas de su propia soledad. En la película aparecen tres hombres pero son tan sólo espectros. Mediante una historia femenina coral, nos habla de la mayor herida en la vida de una mujer: la muerte de un hijo, y a través de este acontecimiento muestra la capacidad sobrehumana de la mujer para superar el dolor de la pérdida, sobre la ilimitada capacidad de generosidad y perdón del alma femenina.

Para finalizar, otro indicio desde mi punto de vista de que se están produciendo cambios en el cine español respecto a la presencia de la mujer es el protagonismo femenino en los cuatro filmes nominados al Goya a la mejor película española del 2001.

**Amanda Castro García**

**ANA CANO: “ES OBLIGACIÓN NUESTRA QUE UNA LENGUA  
NO DESPAREZCA”**

Nombrar el mundo en asturiano viene siendo su empeño desde que nació. Empezando por el relato de su vida cotidiana contado en la lengua materna de Somiedo, hasta la actual presidencia de la Academia de la Llingua Asturiana, fue caminando, poco a poco, con la compañía del asturiano.

***¿Desde cuando llevas trabajando en la Academia?***

*Desde hace más de veinte años, ya que soy miembro fundador de la misma.*

***¿Y con el asturiano, antes de la Academia?***

*Yo creo que desde que nací. Aparte de tener el asturiano como lengua materna, siempre sentí un interés especial por saber cómo se llamaban las cosas que rodeaban mi vida. De una manera más reflexiva en el momento en el que empecé a estudiar en la Universidad me acerqué desde un punto de vista científico a la lengua. Así es que la parte más importante de mi investigación -aunque soy catedrática de filología románica- gira en torno a la lengua asturiana.*

***¿Qué ambiente había en la Universidad en aquel tiempo?***

*El ambiente, en cuanto a inquietudes intelectuales, creo que era muy bueno. Conocí a García Arias que hacía la tesis sobre el concejo de Teverga y yo estaba haciéndola sobre el concejo de Somiedo. A partir de ahí empezó la amistad y el trabajar juntos hasta hoy. Fue cuando surgió la idea de la Asamblea Rexonal del Bable, los seminarios de lengua asturiana organizados por Arias y la creación de Conceyu Bable, que propiciaría el nacimiento de la Academia.*

***¿Cuáles son las diferencias más significativas que encuentras entre la situación de antes a la de ahora?***

*Creo que son dos situaciones completamente distintas. Aquello fue el principio. Entonces la Academia era un sueño, hoy es una institución completamente consolidada, con el importante trabajo hecho de la normativización. Por lo menos la tarea más importante está acabada. Ahora estamos planteándonos la oficialidad de la lengua. Aunque realmente tendríamos que estar más adelante, el avance fue muy grande.*

***Respecto a la oficialidad ¿crees que constituye un simple arma electoral para la clase política? ¿te parece una realidad cercana o algo que todavía ni se vislumbra?***

*Que es un arma utilizada políticamente está claro. Basta con leer la prensa. Pero yo creo que la oficialidad es un derecho irrenunciable al que desde luego no renuncio. Es la situación legal, básica y mínima, para que los derechos de los asturianos puedan ser respetados. La prueba es que hasta estos momentos no existen esas garantías. Es el primer escalón que hay que alcanzar para que esos derechos se puedan respetar. A partir de ahí habrá que desarrollar esa oficialidad y ver cómo se lleva a la práctica, pero para mí eso es lo básico.*

**Pese a la importante presencia de las mujeres en el mundo de las letras y la literatura, no es habitual encontrarse con un caso como el tuyo, en el que una mujer es presidenta de una institución de tal relevancia como la Academia de la Llingua. ¿Supone este cargo un privilegio o un sacrificio?**

No sé si es porque yo me dediqué a una carrera de humanidades, pero nunca sentí ni tener privilegios ni desventajas por el hecho de ser mujer. Sí soy consciente de que vivo en una sociedad machista, en el sentido de que los trabajos encomendados dentro de la sociedad a hombres y mujeres son distintos y quien lleva la peor parte son las mujeres. Y sobre todo en la medida en la que la mujer ocupe puestos de responsabilidad fuera de casa. Yo no tuve ningún problema, o por lo menos no soy consciente de ello: para estudiar por el hecho de ser mujer; ni para hacer filología, para ejercer la carrera, para ser maestra, decana o presidenta de la Academia. Sí tengo problemas a la hora de conjugar eso con lo que son las actividades tradicionalmente atribuidas a la mujer: cuestiones de organización familiar... Eso solamente lo puedes hacer en la medida en la que eres demasiado necia y dices: “esto lo hago” y no me planteo tal disyuntiva. También mientras las personas que tienes a tu lado están dispuestas a compartir y asumir eso. En ese sentido, en el trabajo doméstico, soy yo la que quiero ayudar y nunca me ayudan.

Los puestos de responsabilidad nunca los busqué. Son cosas que vinieron rodadas. Todo esto puedo hacerlo gracias a que cuento con grupos de colaboración formados por gente muy buena, tanto en la facultad como en la

Academia. Para mí es cumplir con un deber que considero que tengo y desde luego me siento también muy orgullosa de ser presidenta de la Academia.

**Pese a que tú no has advertido en tu carrera ninguna desventaja por ser mujer ¿tú crees que existe un techo de cristal en tu campo?**

Lo que no sé es lo que pasaría si en vez de hacer filología me hubiera dedicado a la ingeniería industrial. Yo no soy un modelo para medir ese tipo de cuestiones, aunque hay ejemplos todos los días en la prensa. No tienes más que mirar en el mundo de la Universidad. Hay más alumnas, pero cuando vas ascendiendo en los cargos de responsabilidad decanas son muchas menos, rectoras pueden contarse con los dedos y te sobran la mitad, las que hubo en la Universidad española y en la de Uviéu, que yo sepa, ninguna; presidentas de Academia tampoco. Las mujeres en la Junta de Gobierno de la Universidad somos minoría, vicerrectoras en este momento son dos... y sigue. Cuando tienen que hacer leyes del tipo de que el 30% de los cargos de responsabilidad tienen que estar ocupados por mujeres, quiere decir que la situación no es normal, porque si no no sería necesario.

Lo único que se puede hacer para que exista una igualdad es la educación y la formación, ya que el poder tener acceso a un trabajo que les permita ser independientes económicamente es lo único que les puede garantizar la igualdad a las mujeres y el no tener que aguantar ni malos tratos ni otro montón de cosas.

**Sobre estas cuestiones llama la atención casos como el de Xosefa Xovellanos, hermana del famoso ilustrado y sin embargo conocida exclusivamente por la gente inmersa en el estudio de la lengua asturiana. ¿A qué crees que responde este hecho: su condición de mujer, el uso del asturiano en sus obras...?**

No sé si esa es la situación porque tampoco sé si los otros autores que escribieron en asturiano en el XVIII se conocían mucho. Igual es un problema de otro tipo, de la propia literatura en asturiano. Lo que sí es significativo de esa época es cuántas escritoras mujeres hay y cuántos escritores hombres. Evidentemente son muchos más hombres que mujeres.

**Estuvimos ojeando el diccionario y nos sorprendió la ausencia de palabras como violación o frigidez, mientras**

se recogen términos bastante específicos como hipoglucemia o oretanu (*del pueblo prerromano afincado en la cuenca alta del Guadalquivir*). Además, aunque las definiciones de hombre y mujer son bastante parejas, es curioso el que alrededor del vocablo hombre se detallan varias expresiones como: “*home bonu*”, “*home del sacu*”, “*home del untu*”, “*homu marín*”, “*home llobu*”, “*mes de los homes*” o “*ser mediu home*”, mientras en la definición de mujer las explicaciones se reducen a “*mala muyer*”: “*puta*”, y “*mujer de mala vida*”: “*puta*”. ¿se tienen en cuenta criterios de no sexismo a la hora de elaborar obras como ésta o es algo que pasa desapercibido, que no se toma en cuenta?

La verdad es que no tengo respuesta para eso que me dices, porque además no soy consciente de ello. Realmente me coges en blanco. Solemos tener bastante cuidado con eso, pero bueno, alguna cosa se nos escaparía. Por otra parte la comisión de becarias que elaboró la primera edición estaba formada fundamentalmente por mujeres. Tampoco personalmente me preocupó de marcar los dos géneros en la conversación (hombres y mujeres, niños y niñas...); quizás sea un síntoma más de la educación.

**La cuestión es si se tienen criterios de no sexismo a la hora de hacer estas cosas.**

Sí, eso sí, los criterios sí se tienen. Respecto a lo de que no trae violación, sí recoge el equivalente en asturiano, que es “*forciar*”.

**Desde un punto de vista lingüístico ¿cómo valoras el reflejo de la sociedad (valores, costumbres,...) en la lengua y concretamente en el asturiano?**

Creo que es obligación nuestra que una lengua no desaparezca, ya que es una pérdida irreparable para una sociedad. No hay nada que sea más seña de identidad para el individuo y para la sociedad. La concepción que tienes del mundo no hay nada que la represente mejor que la propia lengua, puesto que eso es la expresión del propio sentir, de lo que podría ser el “alma” del individuo y del pueblo.

**¿Establecerías paralelismos entre la Real Academia de la Lengua Española y la Academia de la Llingua? en cuanto que autoridad lingüística, posturas lingüísticas y políticas, carácter abierto o conservador...?**

La Academia de la Llingua está abierta a toda la sociedad y creo que si por alguna cosa se caracteriza es por intentar siempre contactar con el mayor número de gente; con todo tipo de organizaciones, instituciones.... por otro lado, la Academia, además de hacer la normativa, el diccionario, la gramática... como todas las academias, también tiene como mandato en sus estatutos la obligación de cuidar los derechos lingüísticos de los asturianos.

**Mantiene la Academia posiciones definidas respecto a temas políticos como el estatuto de autonomía, la radio-televisión en asturiano, Radio Sele...?**

No tiene posiciones políticas en cuanto que no está adscrita a ningún partido político y no puede hacer partidismo. Eso no quiere decir que no denuncie todas las violaciones de los derechos lingüísticos de los asturianos. Así que esas agresiones a los derechos lingüísticos de los asturianos, claro que le afectan y la Academia se posiciona ante esos temas.

**¿Ves cercana la realidad de una tele y una radio en asturiano? En tal caso, consideras que sería importante que estos medios tuvieran un carácter propio en cuanto a calidad y contenidos o sería más de lo mismo con la única diferencia del empleo del asturiano?**

Creo que debemos tener una televisión y una radio en asturiano y que tienen que ser las mejores. Sin medios de comunicación no tenemos nada. Una vez que los tengamos discutiremos el contenido.

Beatriz R. Viado